



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

CODIGO DE VERIFICACION: 0482545581485

14 DE ENERO DE 2016

HORA

12:06 PM

R048254558

PAGINA: 1 de 4

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\* ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO \*\*\*\*\*

\*\*\*\*\* RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO \*\*\*\*\*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : BOHLER-UDDEHOLM COLOMBIA S.A.

N.I.T. : 890914614-4

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00425231 DEL 1 DE OCTUBRE DE 1990

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :18 DE MARZO DE 2015

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2015

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CLL. 20 A NO. 43A-50 INT. 2 MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : nidia.gomez@bohlercolombia.com

DIRECCION COMERCIAL : CLL. 20 A NO. 43A-50 INT. 2

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : nidia.gomez@bohlercolombia.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: E.P. NO. 6480, NOTARIA 6A. DE MEDELLIN DEL 9 DE DICIEMBRE DE 1.974, ACLARADA POR ESCRITURAS NO. 427 Y 428 DEL 10 DE FEBRERO DE 1.975 , Y 3071 DEL 17 DE AGOSTO DE 1.976 DE LA MISMA NOTARIA, INSCRITAS EL 8 DE ABRIL DE 1.975 , 28 DE ENERO DE 1.977 Y 23 DE OCTUBRE DE 1.990, BAJO LOS NOS: 25.670, 308.355, 25.670, 42852, 42853 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA "UNITEC ACEROS BOEHLER S.A."

CERTIFICA:

QUE POR E.P. NO. 5.102 DE LA NOTARIA 4 DE SANTA FE DE BOGOTA D.C., DEL 04 DE DICIEMBRE DE 1.997 INSCRITA EL 15 DE DICIEMBRE DE 1.997 BAJO EL NO. 614.219 DEL LIBRO IX, SE MODIFICO LA RAZON

SOCIAL DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA DE : UNITEC ACEROS BOEHLER S.A., POR EL DE ACEROS BOEHLER DE COLOMBIA S.A.

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2260 DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2008

Validez de Constancia del Pajar Puentes Trujillo

DE LA NOTARIA 49 DE BOGOTA D.C., INSCRITA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2008, BAJO EL NO. 1241415 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: ACEROS BOEHLER DE COLOMBIA S.A. POR EL DE : BOHLE R-UDDEHOLM COLOMBIA S.A.

CERTIFICA:

QUE POR E.P. NO. 10.411 NOTARIA 27 DE BOGOTA DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 1.990, INSCRITA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 1.990 BAJO EL NUMERO -- 305.995 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD TRASLADO SU DOMICILIO DE LA CIUDAD DE MEDELLIN A LA DE BOGOTA.

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS.NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
10411	12-IX-1.990	27 BOGOTA	27-IX-1.990 - 305.995
3021	13-VII-1.979	6A. M/LLIN.	23- X-1.990 - 308.354
1749	27-II--1.992	27 STAFE BTA	16-III-1992 - 359.504
1323	10-III-1.993	4 STAFE BTA	24- III-1993 - 400.230
0120	15-I---1.996	4 STAFE BTA	25- I---1996 - 524.461

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0005102	1997/12/04	NOTARIA 4	1997/12/15	00614219
0000006	1998/01/05	NOTARIA 4	1998/01/07	00617130
0001021	1999/04/21	NOTARIA 49	1999/05/05	00678820
0003670	1999/12/21	NOTARIA 49	2000/01/12	00711881
0002260	2008/09/04	NOTARIA 49	2008/09/11	01241415
1633	2009/06/11	NOTARIA 49	2009/06/25	01307844
3541	2009/12/17	NOTARIA 49	2010/01/08	01353382
564	2013/03/05	NOTARIA 61	2013/03/15	01714400

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 11 DE JUNIO DE 2059.

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: NEGOCIOS QUE COMPRENDE: A) LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ACEROS, CUCHILLAS INDUSTRIALES, SIERRAS DE ACERO, TROQUELES Y SUS ACCESORIOS, MOLDES Y SUS ACCESORIOS, COMPONENTES PARA MAQUINARIA, SOLDADURAS, HERRAMIENTAS PARA MECANIZACIÓN Y ACCESORIOS, EQUIPOS E INSUMOS PARA TRATAMIENTO TÉRMICO DE METALES. B) REPRESENTACIÓN DE CASAS COMERCIALES NACIONALES Y EXTRANJERAS QUE PRODUZCAN Y/O COMERCIALICEN PRODUCTOS AFINES CON LO MENCIONADO EN EL PUNTO A). C) PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CUCHILLAS INDUSTRIALES, SIERRAS DE ACERO, TROQUELES Y SUS ACCESORIOS, MOLDES Y SUS ACCESORIOS, COMPONENTES PARA MAQUINARIA. D) PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA, CONSULTORÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL EN LOS SIGUIENTES CAMPOS: SELECCIÓN, APLICACIÓN, MECANIZACIÓN Y TRATAMIENTO TÉRMICO DE ACEROS; FABRICACIÓN DE CUCHILLAS INDUSTRIALES, SIERRAS DE ACERO, TROQUELES Y SUS ACCESORIOS, MOLDES Y SUS ACCESORIOS, COMPONENTES PARA MAQUINARIA; SELECCIÓN Y APLICACIÓN DE SOLDADURAS. PARA LA CABAL REALIZACIÓN DE SU OBJETO LA SOCIEDAD PODRÁ ADQUIRIR, USUFRUCTUAR, GRAVAR O LIMITAR, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO O A OTRO TÍTULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, Y ENAJENARLOS CUANDO POR RAZONES DE NECESIDAD O CONVENIENCIA FUERA ACONSEJABLE SU DISPOSICIÓN; TOMAR DINERO A TÍTULO DE MUTUO, DAR EN GARANTÍA SUS BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y CELEBRAR TODAS LAS OPERACIONES DE CRÉDITO QUE LE PERMITAN OBTENER LOS FONDOS U OTROS ACTIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA EMPRESA; CONSTITUIR COMPAÑÍAS FILIALES PARA EL ESTABLECIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE EMPRESAS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

CODIGO DE VERIFICACION: 04825455851485

14 DE ENERO DE 2016

HORA 12:30:06

R048254558

PAGINA: 2



\*\*\*\*\*

DESTINADAS A LA REALIZACIÓN DE CUALESQUIERA ACTIVIDADES COMPRENDIDAS EN EL OBJETO SOCIAL, Y TOMAR INTERÉS COMO PARTICIPE, ASOCIADA O ACCIONISTA, FUNDADORA O NO, EN OTRAS EMPRESAS DE OBJETO ANÁLOGO O COMPLEMENTARIO AL SUYO; HACER APORTES EN DINERO, EN ESPECIE O EN SERVICIOS A ESAS EMPRESAS, ENAJENAR SUS CUOTAS, DERECHOS O ACCIONES EN ELLAS, FUSIONARSE CON TALES EMPRESAS O ABSORBERLAS; ADQUIRIR PATENTES, NOMBRES COMERCIALES, MARCAS Y DEMÁS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, Y ADQUIRIR U OTORGAR CONCESIONES PARA SU EXPLOTACIÓN; Y EN GENERAL, CELEBRAR O EJECUTAR TODA CLASE DE CONTRATOS, ACTOS U OPERACIONES, SOBRE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, DE CARÁCTER CIVIL O COMERCIAL, QUE GUARDEN RELACIÓN DE MEDIO AFÍN CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO EN EL PRESENTE ARTÍCULO, Y TODAS AQUELLAS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES, LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

CAPITAL:

\*\* CAPITAL AUTORIZADO \*\*

VALOR : \$12,500,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 12,500,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

\*\* CAPITAL SUSCRITO \*\*

VALOR : \$10,709,580,000.00
NO. DE ACCIONES : 10,709,580.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

\*\* CAPITAL PAGADO \*\*

VALOR : \$10,709,580,000.00
NO. DE ACCIONES : 10,709,580.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA:

\*\* JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) \*\*

QUE POR ACTA NO. 63 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 4 DE FEBRERO DE 2013, INSCRITA EL 5 DE ABRIL DE 2013 BAJO EL NUMERO 01719691 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

Table with 2 columns: NOMBRE and IDENTIFICACION. Rows include PRIMER RENGLON LOZADA FERNANDEZ ALEJANDRO, SEGUNDO RENGLON PARRA AMADO LUIS ALFREDO, TERCER RENGLON LATORRE MEJIA GUSTAVO ADOLFO, and CUARTO RENGLON TORRES SILVA LUIS MIGUEL.

**\*\* JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) \*\***

QUE POR ACTA NO. 63 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 4 DE FEBRERO DE 2013, INSCRITA EL 5 DE ABRIL DE 2013 BAJO EL NUMERO 01719691 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
ARIAS GOMEZ JESUS MARIA	C.C. 000000019060926
SEGUNDO RENGLON	
GOMEZ SUAREZ NIDIA ALICIA	C.C. 000000052219828
TERCER RENGLON	
RETZL REINHARD	P.P. 0000000P1259533
CUARTO RENGLON	
VASQUEZ VIVAS FRANKLIN ERNESTO	C.C. 000000079489112

**CERTIFICA:**

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD PARA TODOS LOS EFECTOS ESTARÁ A CARGO DEL DIRECTOR DE NEGOCIOS Y OPERACIONES Y UN SUPLENTE QUE SERÁ EL GERENTE FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO DE LA EMPRESA, AMBOS DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y ELEGIDOS PARA PERIODOS DE DOS (2) AÑOS, SIN PERJUICIO DE QUE PUEDAN SER REMOVIDOS LIBREMENTE EN CUALQUIER TIEMPO.

**CERTIFICA:**

**\*\* NOMBRAMIENTOS \*\***

QUE POR ACTA NO. 63 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 4 DE FEBRERO DE 2013, INSCRITA EL 5 DE ABRIL DE 2013 BAJO EL NUMERO 01719686 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR DE NEGOCIOS Y OPERACIONES	
LOZADA FERNANDEZ ALEJANDRO	C.C. 000000016825005
GERENTE FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO	
LATORRE MEJIA GUSTAVO ADOLFO	C.C. 000000079487306

**CERTIFICA:**

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LOS REPRESENTANTES LEGALES INDICADOS EN EL ARTÍCULO ANTERIOR SON MANDATARIOS CON REPRESENTACIÓN, INVESTIDOS DE FUNCIONES EJECUTIVAS Y ADMINISTRATIVAS Y COMO TAL TIENEN A SU CARGO LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD, LA GESTIÓN COMERCIAL Y FINANCIERA, LA RESPONSABILIDAD DE LA ACCIÓN ADMINISTRATIVA, LA COORDINACIÓN Y LA SUPERVISIÓN GENERAL DE LA EMPRESA, LAS CUALES CUMPLIRÁN CON ARREGLO A LAS NORMAS DE ESTOS ESTATUTOS Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES, Y CON SUJECCIÓN A LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. LOS REPRESENTANTES LEGALES EJERCERÁN TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO, Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES: A. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL. B. EJECUTAR TODOS LOS ACTOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS LEYES Y EN ESTOS ESTATUTOS. C. AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÉS DE LA SOCIEDAD. D. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS LOS ESTADOS FINANCIEROS AL FINAL DE CADA EJERCICIO EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES. E. NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD Y FIJARLES SU REMUNERACIÓN. F. TOMAR TODAS LAS MEDIADAS QUE RECLAME LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA SOCIEDAD. G.



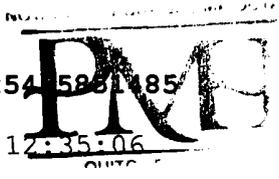
CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

CODIGO DE VERIFICACION: 048254558185

14 DE ENERO DE 2016

HORA 12:35:06



R048254558

PAGINA: 3 de 4

\* \* \* \* \*

CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS, LA JUNTA DIRECTIVA O EL REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD. H. CONVOCAR LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO Y MANTENERLA INFORMADA DEL CURSO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. I. CUMPLIR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTAN LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O LA JUNTA DIRECTIVA, Y EN PARTICULAR, SOLICITAR AUTORIZACIONES PARA LOS NEGOCIOS QUE DEBEN APROBAR PREVIAMENTE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O LA JUNTA DIRECTIVA, SEGÚN SE DISPONE PARTICULARMENTE EN LOS CASOS SEÑALADOS EN EL NUMERAL 14 Y EN LOS LITERALES C Y D DEL NUMERAL 20 DEL ARTÍCULO 47 DE ESTOS ESTATUTOS. J. CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD. K. EN GENERAL, EFECTUAR TODOS LOS ACTOS QUE ESTIME CONVENIENTES PARA LA BUENA MARCHA DE LOS NEGOCIOS; Y LAS DEMÁS QUE LE ASIGNE EXPRESAMENTE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O LA JUNTA DIRECTIVA Y AQUELLOS QUE POR LA NATURALEZA DEL CARGO, Y DENTRO DEL GIRO ORDINARIO DE LA SOCIEDAD, LE CORRESPONDA. PARÁGRAFO: LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA SOCIEDAD TENDRÁN (SIC) LIMITACIONES: A) EL DIRECTOR DE NEGOCIOS Y OPERACIONES PODRÁ: 2. ADQUIRIR, HIPOTECAR, ENAJENAR Y EN CUALQUIER OTRA FORMA, GRAVAR O LIMITAR EL DOMINIO DE BIENES RAÍCES HASTA UNA CUANTÍA DE DOS MIL (2.000) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. 3. HACER INVERSIONES EN BIENES DE CAPITAL O EFECTUAR CONSTITUCIONES O MEJORAS DE LOS MISMOS, CUANDO EN CADA CASO IMPLIQUEN COSTOS O DESEMBOLSOS EN CUANTÍA SUPERIOR A DOS MIL (2.000) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. 4. TOMAR DINERO EN MUTUO HASTA UNA CUANTÍA DE SEIS MIL (6.000) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES. PODRÁ CELEBRAR CONTRATOS, SEA CUAL FUERE SU NATURALEZA, CUYA CUANTÍA NO EXCEDA LA SUMA INDICADA DE SEIS MIL (6.000) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES, EXCEPTO PARA LAS OPERACIONES RELACIONADAS CON LA ADQUISICIÓN, VENTA O DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS FABRICADOS O DISTRIBUIDOS POR LA SOCIEDAD Y LA ADQUISICIÓN DE MATERIAS PRIMAS O MATERIALES, OPERACIONES ESTAS NO SOMETIDAS AL LÍMITE ANTERIOR Y QUE POR TANTO NO REQUIEREN AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA. E) EL GERENTE FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO PODRÁ: 6. ADQUIRIR, HIPOTECAR, ENAJENAR Y EN CUALQUIER OTRA FORMA, GRAVAR O LIMITAR EL DOMINIO DE BIENES RAÍCES HASTA UNA CUANTÍA DE MIL QUINIENTOS (1.500) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. 7. HACER INVERSIONES EN BIENES DE CAPITAL O EFECTUAR CONSTRUCCIONES O MEJORAS DE LOS MISMOS, CUANDO EN CADA CASO IMPLIQUEN COSTOS O DESEMBOLSOS HASTA UNA CUANTÍA DE MIL QUINIENTOS (1.500) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. 8. TOMAR DINERO EN MUTUO HASTA UNA CUANTÍA DE MIL QUINIENTOS 1.500 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES. PODRÁ CELEBRAR CONTRATOS, SEA CUAL FUERA SU NATURALEZA, CUYA CUANTÍA NO EXCEDA LA SUMA INDICADA DE MIL

QUINIENTOS (1.500) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES, EXCEPTO PARA LAS OPERACIONES RELACIONADAS CON LA ADQUISICIÓN, VENTA O DISTRIBUCIÓN (SIC) PRODUCTOS FABRICADOS O DISTRIBUIDOS POR LA SOCIEDAD Y LA ADQUISICIÓN DE MATERIAS PRIMAS O MATERIALES, OPERACIONES ESTAS NO SOMETIDAS AL LÍMITE ANTERIOR Y QUE POR TANTO NO REQUIEREN AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2009, INSCRITO EL 04 DE DICIEMBRE DE 2009 BAJO EL NO. 00016928 DEL LIBRO V, ALEJANDRO LOZADA FERNANDEZ IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 16.825.005 DE JAMUNDI (VALLE) EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, POR MEDIO DEL PRESENTE DOCUMENTO, CONFIERE PODER ESPECIAL A LA SEÑORA MARIA CLARA ECHEVERRY MORALES, TAMBIEN MAYOR DE EDAD, RESIDENTE EN BOGOTÁ D.C., QUIEN ACTUALMENTE DESEMPEÑA EL CARGO DE JEFE DE LOGISTICA DE LA SOCIEDAD, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANIA NÚMERO 31.323.372 EXPEDIDA EN CALI, PARA GESTIONAR ANTE LAS AUTXCIDADES COMPETENTES A NOMBRE DE LA COMPAÑÍA BOHLER UDDEHOLM COLOMBIA S.A. LOS SIGUIENTES TRÁMITES: ELABORACIÓN Y FINMA DE DECLARACIONES DE CAMBIO, SOLICITUD DE CERT, CARTAS DE RESPONSABILIDAD PARA EXPORTACIONES, PODERES A LOS AGENTES DE ADUANA PARA IMPORTACIONES - EXPORTACIONES, REGISTROS DE IMPORTACIÓN Y CERTIFICADOS DE ORIGEN. EN CONSECUENCIA, LA SEÑORA MARIA CLARA ECHEVERRY MORALES, DE LAS CALIDADES CIVILES ANOTADAS, QUEDARÁ FACULTADA PARA EL EJERCICIO DE LAS ESPECÍFICAS FUNCIONES ANTERIORMENTE SEÑALADAS, DEBIENDO RESPONDER, DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS DE LA LEY Y CON ESTRICTO SOMETIMIENTO A LOS ESTATUTOS SOCIALES, POR EL EJERCICIO DE LAS FACUITADES QUE LE CONFIERE EL PRESENTE MANDATO.

CERTIFICA:

\*\* REVISOR FISCAL \*\*

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. sin num DE REVISOR FISCAL DEL 7 DE ABRIL DE 2015, INSCRITA EL 13 DE ABRIL DE 2015 BAJO EL NUMERO 01929209 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	

MARTINEZ SALAZAR CAMILO ANDRES	C.C. 000001013604928
--------------------------------	----------------------

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE REVISOR FISCAL DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2015, INSCRITA EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 02038326 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL SUPLENTE	

SIERRA BERNAL GLADYS YANETH	C.C. 000000052980646
-----------------------------	----------------------

QUE POR ACTA NO. 066 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 17 DE MARZO DE 2015, INSCRITA EL 13 DE ABRIL DE 2015 BAJO EL NUMERO 01929206 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA	

KPMG LTDA	N.I.T. 000008600008464
-----------	------------------------

CERTIFICA:

PERMISO DE FUNCIONAMIENTO: RESOLUCION NO. 5493 DEL 30 DE OCTUBRE- DE 1.975, DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, INSCRITA EL 19 DE NOVIEMBRE DE 1.975 BAJO EL NUMERO 31.441 DEL LIBRO IX, SE CONCE-- DIO PERMISO DEFINITIVO DE FUNCIONAMIENTO A LA COMPAÑÍA.

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 21 DE ENERO DE 2000, INSCRITO EL 26 DE ENERO DE 2000 BAJO EL NUMERO 00713554 DEL LIBRO IX, COMUNICO LA SOCIEDAD MATRIZ:



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

**APOSTILLE**

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



**Pais:** REPUBLICA DE COLOMBIA  
(Country: - Pays:)

**El presente documento público**  
(This public document - Le présent acte public)

**Ha sido firmado por:** CASTIBLANCO URQUIJO NELLY PATRICIA  
(Has been signed by: - A été signé par:)

**Actuando en calidad de:** TECNICO ADMINISTRATIVO  
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

**Lleva el sello/estampilla de:** SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

**Certificado**  
(Certified - Attesté)

**En:** BOGOTA D.C  
(At: - A:)

**El:** 1/27/2016 9:59:31 a.m.  
(On: - Le:)

**Por:** APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN  
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

**No:** A2QBZB95939546  
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)  
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia  
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ  
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY  
BOGOTA - COLOMBIA

**Firma:** (Signature:)

**Nombre del Titular:** BOHLER - UDDEHOLM COLOMBIA S.A.  
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

**Tipo de documento:** CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION  
(Type of document: - Type du document:)  
**LEGAL**

**Número de hojas apostilladas:** 4  
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070041004344218

R048254558 Expedido (mm/dd/aaaa): 01/14/2016

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

[www.cancilleria.gov.co/apostilla](http://www.cancilleria.gov.co/apostilla)

